PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía.

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-GJR-0025-2023.

OBJETO: Contratar la prestación del servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, previamente autorizados por el Médico Asesor de la Entidad.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al(la) Ordenador(a) del Gasto (e) adjudicar el Proceso de Selección por Mínima Cuantía MC-GJR-0025-2023 parcialmente por el valor de treinta y cinco millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres pesos (35.374.253,00) Mda/Cte, toda vez que al momento de configurar el pliego electrónico quedó estipulado en el cuestionario un precio estimado de cuarenta y ocho millones doscientos veintidós mil novecientos quince pesos (48.222.915,00) Mda/Cte. Siendo evidente que se trata de un error de digitación cuya corrección se realiza conforme a lo indicado el articulo 45 del CPACA.por tal razón,no se le permitia al oferente digitar un valor diferente de su oferta, sin embargo, en los documentos aportados dentro del proceso tales como estudios previos y de mas, se evidencia claramente el valor real de la oferta que corresponde treinta y cinco millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres pesos (35.374.253,00) Mda/Cte en el proceso cuyo objeto es: "*Contratar la prestación del servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, previamente autorizados por el Médico Asesor de la Entidad*"; teniendo en cuenta que el Proponente Centro Diagnóstico de Especialistas Limitada - Clínica Cedes Limitada, con NIT. 800.193.989-8, Representada Legalmente por Quintana Curiel Florentino Anastasio, identificado con cédula de ciudadanía No. 17'807.588 expedida en Riohacha, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Evaluadora Técnica, Económica y de Experiencia:



IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36'562.215 expedida en Santa Marta
Líder Proceso Servicio Médico Asistencial

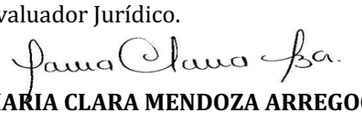


LEIDYS MAILETH LÓPEZ MEJÍA
C. C. No. 40'944.508 expedida en Riohacha
Profesional HySI Regional

Evaluador Jurídico:



MIGUEL JOSÉ FONSECA GARCÍA
C. C. No. 1'098.749.368 expedida en Bucaramanga
Abogado Grupo Mixto de Apoyo Administrativo
Evaluador Jurídico.



MARIA CLARA MENDOZA ARREGOCES
C. C. No. 42800643 expedida en La Estrella- Antioquia
Evaluador Jurídico.